

**COMUNICACIÓN AL POOL DE ALIADOS DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL
DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA ADENDA N°1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN LARGA –
CONVOCATORIA ABIERTA**

La directora ejecutiva del FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL, en uso de las facultades legales otorgadas en los Estatutos y en especial las estipuladas en el artículo 33 del Manual interno de Contratación, procede a expedir la presente comunicación, mediante la cual se aclara la adenda N.º1 del proceso de selección que tiene por objeto:

“REALIZAR LA GERENCIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE AVES DE POSTURA COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS NARIÑO” CON BPIN: 20201301011795.

El día TREINTA (30) de marzo de 2022, se publicó adenda N. 1 en la página del FONDO MIXTO arguyendo dentro del cuerpo de este la suspensión del proceso de selección. Una vez publicada se evidencia que el documento contiene un yerro involuntario ya que el documento correspondiente a publicar era el acta que declara desierto el proceso de Selección Larga- Convocatoria Abierta, tal y como lo establece dentro de sus procedimientos el Manual interno de contratación en el capítulo II dentro de su artículo 33 suspensión y cancelación del proceso de selección.

En virtud de lo anterior, se aclara que el proceso de selección anteriormente mencionado se declaró desierto como consta el acta de cierre con fecha del 18 de marzo del 2022 y no una adenda de suspensión.

Adjunto documento que declara desierto el proceso de selección.

La anterior comunicación se firma en Santiago de Cali, a los CINCO (05) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).



LYDA CAICEDO MARTINEZ
Directora Ejecutiva.

Proyectó: Daniela Corredor Astaiza - Contratista Dirección Jurídica FM
Revisó: Miguel Ángel Tovar- Profesional Jurídica FM